

Quito a 15 de febrero de 2016

COMPAÑÍA DE DESARROLLO PERSONAL E INSTITUCIONAL**CEDEPI CIA. LTDA**

E 9u18

Señor.-

GUSTAVO ALBERTO DARQUEA ESPINOSA

Presente.-

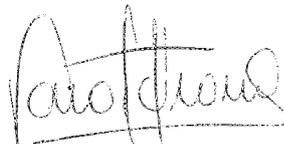
Estimado Señor Darquea Espinosa Gustavo Alberto

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA DE DESARROLLO PERSONAL E INSTITUCIONAL CEDEPI CIA. LTDA.**, por unanimidad de votos, en sesión del día quince de febrero de dos mil dieciséis, procedió a nombrar a usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el **GERENTE GENERAL** y principalmente la Representación Legal y Extrajudicial de la **COMPAÑÍA DE DESARROLLO PERSONAL E INSTITUCIONAL CEDEPI CIA. LTDA.**

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

La empresa se constituyó en la Ciudad de Quito, Notaria 37ma el 13/12/2002, Registro Mercantil 23/01/2003.

Muy atentamente.

**SARAI URANGA**
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE DESARROLLO PERSONAL E INSTITUCIONAL CEDEPI CIA. LTDA.** que me confirió, en reunión realizada en el cantón Quito, 15 de febrero de 2016

Quito, 15 de febrero de 2016


GUSTAVO ALBERTO DARQUEA ESPINOSA
C.C. 1700090408



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	9424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3209
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

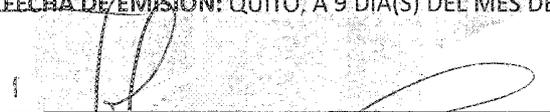
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE DESARROLLO PERSONAL E INSTITUCIONAL CEDEPI CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DARQUEA ESPINOSA GUSTAVO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1700090408
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM:238 DEL:23/01/2003 NOT. 37 DEL:13/12/2002 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL